



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 329

11 de noviembre de 2013

SUMARIO. Pág. 39058

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU). 39060

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 39062

PL/000026-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU). 39064

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 39066



Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000914-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+ Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el nivel tecnológico del tejido empresarial de la Comunidad y su capacidad de absorción de conocimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

39069

POC/000917-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+ Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el proceso de convergencia con la media nacional del gasto en I+D en relación con el Producto Interior Bruto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

39070

POC/000918-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+ Desarrollo+innovación (I+D+i) y la amenaza que describe sobre la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

39071



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, PL/000025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

"El proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de 2014, presentado en las Cortes por la Junta, representa una continuidad de los ejercicios anteriores, en la línea de continuar con la devaluación del nivel de vida de los castellanos y leoneses.

Este proyecto de Presupuestos persevera en la reducción extrema del gasto público, con la consiguiente debilitación de los servicios públicos esenciales.

En un punto de euforia por la supuesta superación de la crisis, basada en un PIB igual a cero en el tercer trimestre del año actual, los objetivos de este Proyecto de Presupuestos no han variado con respecto a los de los dos años anteriores: la reducción de la deuda pública a cualquier precio. Como con los presupuestos vigentes, el objetivo del control de la deuda se llevará a cabo a costa de una destrucción irreversible del tejido productivo, más



paro, mayor depresión de la demanda interna, mayor empobrecimiento y una caída libre de los ingresos fiscales.

El abuso de las modificaciones presupuestarias y la no ejecución de los programas del presupuesto, delatan que en el próximo ejercicio la Junta tampoco tiene la intención de cumplir con este proyecto de Presupuestos.

Son unos presupuestos impuestos por el mandato del Gobierno Central y mortales para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Siguen siendo unos Presupuestos antisociales, atados a un modelo económico insostenible, que acentuará la rápida pérdida de capital humano y de perspectivas de futuro".

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad de Castilla y León para el año 2014 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, PL/000025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014:

El proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2014 remitido a la Cámara no supone impulso alguno para conseguir que nuestra Comunidad Autónoma salga de la crisis en la que se encuentra.

Uno de los graves problemas del proyecto, es el enorme peso de la deuda pública sobre el conjunto del Presupuesto. Ante esta situación, que limita lógicamente la capacidad de gasto, el proyecto realiza nuevos recortes en los servicios que se prestan a los ciudadanos en áreas que este Grupo Parlamentario considera básicas. De la misma forma se producen profundos recortes en aquellas actuaciones que ayudarían a remontar la crisis.

Esta situación debería de haberse afrontado mediante un incremento en los ingresos a través de modificaciones tributarias que gravasen las rentas y los patrimonios más altos y no mediante recortes a los servicios y prestaciones que reciben las personas más desfavorecidas y las clases medias.



En este sentido, si tenemos en cuenta el importe real de los presupuestos de 2013, incluyendo los 277,8 millones de euros derivados del incremento del techo de déficit del ejercicio 2013, los presupuestos que se remiten, en términos comparativos profundizan en los recortes en áreas sociales (Sanidad, servicios sociales, educación, vivienda...) y en aquellas líneas de gasto que facilitarían la reactivación y el crecimiento económico en la Comunidad como infraestructuras e I+D+I, que disminuye en un 48 %. La falta de inversión en estas últimas áreas no solo supone una mayor dificultad para remontar la situación de crisis actual. Además, evita el sentar las bases para posibilitar un mayor crecimiento a medio plazo, lo que profundiza en la situación de estancamiento de Castilla y León.

Por estos motivos se solicita la devolución del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al PL de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319, de 18 de octubre de 2013.

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del sector público autonómico es rechazable por las siguientes razones:

En cuanto a los ingresos:

- No aporta un estudio específico de la repercusión del llamado "céntimo sanitario".
- No avanza hacia una corresponsabilidad fiscal de los que más tienen, que permita una justicia fiscal, en base a la reestructuración de los impuestos directos y la eliminación de subvenciones fiscales.
- No aprovecha la capacidad fiscal de las empresas del Juego y del "fracking".

En cuanto al Sector Público:

- Este PL solo pone en práctica el propósito del Gobierno Central de desmontar todo el sector público en las CC.AA.



- Este PL no aborda la reestructuración del sector público en Castilla y León a partir de la evaluación cualitativa y cuantitativa de un desarrollo construido sobre el amiguismo y la ineptitud irresponsable en la gestión empresarial y administrativa que ha derivado en unos ineficaces e ineficientes resultados.
- Este PL no tiene nada de reestructuración ordenada y racional de un sector público muy necesario en Castilla y León, sino que mantiene sus vicios anteriores y encubre el mantenimiento de los privilegios para los directivos que han estado al frente de negativas actuaciones, al tiempo que sigue eliminando el empleo público.
- Este PL reforma el sector público sin previamente haber hecho un ejercicio de transparencia, solicitado entre otros por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, al revisar su contabilidad.

Por todo lo expuesto, el GP Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del texto del PL de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

El proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico debería contemplar medidas reales que impulsaran la reactivación económica de la Comunidad. Lejos de esto, el proyecto aborda, como ya deja entrever su denominación tan solo dos aspectos.

En primer lugar una serie de medidas tributarias consistentes en la conversión de la deducción para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes en una Deducción para el fomento del emprendimiento y la de las deducciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones en una deducción para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones y para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.

El resto de medidas tributarias contempladas consisten básicamente en profundizar el trato favorable al sector del juego en la Comunidad -sector al que la Junta de Castilla y León debe considerar estratégico por la atención que le dedica- y a la remodelación de unas cuantas tasas.



Nada se recoge sin embargo respecto a las modificaciones normativas necesarias para incrementar los ingresos de la Comunidad a través del gravamen sobre las rentas y patrimonios más altos de forma que la Comunidad pueda impulsar la superación de la crisis.

Y en este sentido es necesaria la adopción de medidas tributarias que refuercen la capacidad de la Comunidad Autónoma para actuar frente a la crisis. Entre otras actuaciones sería necesario:

- Un incremento sustancial de la tributación de los tramos más altos del tramo autonómico del IRPF y del impuesto sobre el patrimonio con la inclusión, además, de nuevas deducciones que compensen en lo posible los recortes que han venido sufriendo los ciudadanos con menor nivel de renta y que fomenten el crecimiento económico.

- Un incremento en la progresividad del Impuesto de sucesiones y donaciones en los tramos más altos de la base imponible.

- Un incremento en la progresividad del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados cuando los hechos gravados no estén vinculados a la actividad económica.

- Una modificación del impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión de forma que se reduzca la tributación de las energías renovables y se establezca la sujeción de la energía nuclear estudiando paralelamente la inclusión en el ámbito del impuesto de la energía térmica siempre y cuando sea viable la exención de la energía producida mediante la utilización de carbón autóctono. De la misma forma debe exigirse al Estado la eliminación de la repercusión de este tributo.

- La exigencia al Estado de la eliminación del Impuesto sobre los recursos captados por las entidades financieras creado con tipo 0 y el establecimiento de un tributo propio sobre este hecho imponible.

- El establecimiento de un nuevo Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.

- El establecimiento de un nuevo Impuesto sobre la afección medioambiental causada por las estaciones base e instalaciones fijas de telefonía móvil.

- La eliminación de la Tarifa autonómica del Impuesto sobre Hidrocarburos (centimazo sanitario) actuación que supondría, además de no castigar al sector, el incremento de los ingresos de la Comunidad.

- La eliminación de las bonificaciones y reducciones fiscales al juego, incrementando su tributación en todas sus modalidades.

- La exigencia al Estado de la compensación por las cantidades no ingresadas como consecuencia de la "amnistía fiscal".

- Y el incremento de los medios materiales y personales de la inspección de tributos, duplicando los mismos con respecto a los actualmente existentes, de forma que se generen nuevos ingresos derivados de la lucha contra el fraude.

En segundo lugar se recogen medidas relativas a la reestructuración del sector público autonómico. Esta "reestructuración" lo único que está haciendo es solapar empresas



públicas entre sí y con otros entes del sector público. Esto ocurre con la integración de SOTUR en la fundación Siglo, de PROVILSA en SOMACyL o de la transferencia de activo y pasivo de ADE Parques Tecnológicos a la Agencia de Desarrollo.

Poco está aportando en consecuencia a la verdadera reestructuración del sector público autonómico necesaria en la Comunidad y que debe derivarse de un análisis serio de los datos financieros y de gestión, con la participación de las Cortes de Castilla y León y conllevar medidas que supongan una disminución real de los costes y una racionalización del sector.

En consecuencia, el proyecto presentado no responde ni a las necesidades de la Comunidad ni al compromiso de racionalización del sector público manifestado por la Junta de Castilla y León y por ello se solicita la devolución del proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000914-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el nivel tecnológico del tejido empresarial de la Comunidad y su capacidad de absorción de conocimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de noviembre de 2013, los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000914, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el nivel tecnológico del tejido empresarial de la Comunidad y su capacidad de absorción de conocimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000917-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el proceso de convergencia con la media nacional del gasto en I+D en relación con el Producto Interior Bruto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de noviembre de 2013, los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000917, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el proceso de convergencia con la media nacional del gasto en I+D en relación con el Producto Interior Bruto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000918-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la amenaza que describe sobre la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de noviembre de 2013, los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000918, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la amenaza que describe sobre la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes